



BUIN, 21 de Diciembre de 2010.

DECRETO TC. N° 141 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- El **Memorándum N° 508** de fecha 24 de Noviembre de 2010, de la Unidad de Control, que remite a la Secretaría Comunal de Planificación, Bases de la Licitación del proyecto denominado **"PROVISION E INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL EN EL SECTOR DE FLOR DE MAIPO, BUIN"**.

3.- El **Memorándum N° 716** de fecha 03 de Diciembre de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita gestionar con el Sr. Alcalde el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "Provisión e Instalación de Cierre Perimetral en el Sector de Flor de Maipo".

4.-El **Memorándum N° 529** de fecha 03 de Diciembre de 2010, de la Unidad de Control, donde remite Bases de la Licitación del proyecto denominado "Provisión e Instalación de Cierre Perimetral en el Sector de Flor de Maipo", las cuales han sido revisadas y no se ha encontrado reparos en las mismas.

5.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 03 de Diciembre de 2010.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Publica denominada **"PROVISION E INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL EN EL SECTOR DE FLOR DE MAIPO, BUIN"**.

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La Bases estarán a disposición de los interesados, a partir del día **21 de Diciembre de 2010** antes de las 17:30 horas en el sistema de compras y contratación pública, www.mercadopublico.cl

5.- Las Consultas será solo a través de www.mercadopublico.cl, desde las 17:30 hrs. del día **21 de Diciembre de 2010**.

6.- La Visita a Terreno es obligatoria y se realizará el día **23 de Diciembre de 2010** a las 10:00 hrs. El punto de reunión y posterior salida será desde la sala de reuniones de Secpla, ubicada en Carlos Condell N° 415 Buin.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es el día **24 de Diciembre de 2010**, hasta las 14:00 hrs.



8.- Las Respuestas y/o Aclaraciones serán entregadas a través del Portal www.mercadopublico.cl, el día **27 de Diciembre de 2010**, antes de las 17:30 horas.

9.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por seriedad de la oferta, es hasta el **29 de Diciembre de 2010**, hasta las 12:00 hrs.

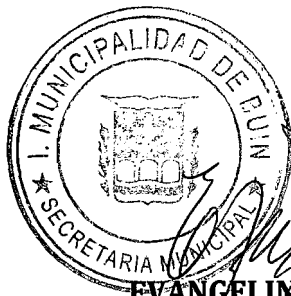
10.- El Cierre electrónico es el día **29 de Diciembre de 2010**, a las 12:00 horas

11.- La Apertura física y electrónica es el día **29 de Diciembre de 2010** a las 12:05 horas.

12.- La **Comisión de Apertura** estará compuesta por la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Administración y Finanzas, la Asesoría Jurídica, la Unidad de Control, la Dirección de Obras Municipales, la Secretaría Municipal quien actuará como Ministro de Fe.

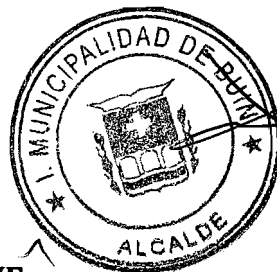
13.- La **Comisión de Evaluación** estará compuesta por el Director de Obras Municipales, la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma manuscrita]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma manuscrita]
RED. CAO. MEBH. ING. apg.



[Firma manuscrita]
RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Adm. Municipal y Control
- Secpla
- D. A. F.
- D.O.M.
- Jurídica
- Archivo Secmu

D:\Mis documentos\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II\LICITACION PUBLICA\Provisión e Instalación de Cierre perimetral en el sector Flor de Maipo.doc

Fecha de creación 20/12/2010 12:31:00